

HOTELES DE REFERENCIA

Les indicamos a continuación, algunos de los hoteles más cercanos al Centro de Arte Contemporáneo de Málaga, donde se celebrará el Curso:

HOTEL EUROSTARS ASTORIA

Avda. Comandante Benítez, 5. 29001 – Málaga. Tel. 951 014 300

HOTEL SOHO BOUTIQUE MÁLAGA

C/ Córdoba, 5. 29001 – Málaga. Tel. 952 224 079

HOTEL ONLY YOU

C/ Alameda Principal, 1. 29001 – Málaga. Tel. 951 390 069

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción para los asistentes al curso es de **350 €**.

La cuota de inscripción al curso para los miembros de la ANIHPL es de **200 €**.

En ambos casos, esta cuota incluye la asistencia, documentación, diploma, cafés, etc.

DIPLOMA

Se expedirá el Certificado de asistencia a todos aquellos participantes que hayan asistido al menos al 90% de las horas lectivas. La Organización dispondrá de los sistemas de control que estime oportunos para comprobar la asistencia.

FORMA DE PAGO

La forma de pago se realizará mediante transferencia bancaria a nombre de Libertas Ediciones (Félix Antonio Herrero Rodríguez) en la Entidad “CaixaBank”: CC: ES98 2100 2303 4302 0011 8656.

El boletín de inscripción deberá enviarse a Libertas Ediciones a través de correo electrónico (**info@libertasediciones.com**), al que deberá acompañar el justificante de pago, indicando el nombre de la persona que acude al Curso. Libertas Ediciones confirmará la inscripción al Curso una vez recibido el justificante de pago.

SEDE DEL CURSO

SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE MÁLAGA

C/ Alemania, s/n. 29001 - Málaga.

CANCELACIONES

Las cancelaciones de la matrícula, para que conlleven la devolución del importe de los derechos abonados, se deben comunicar a la organización al menos con 7 días hábiles antes del inicio del curso. Pasado este plazo, se procederá a la devolución del 50% de los derechos de inscripción. Una vez comenzada la acción formativa no se procederá a devolución alguna.

La organización podrá cancelar, con cinco días de antelación, a la fecha de inicio la realización del evento formativo por causas ajenas a su voluntad, siempre que no haya un número mínimo de alumnos para la realización del mismo. Dicha cancelación devengará la devolución de las matrículas efectuadas, pero en ningún caso la organización se hará cargo del transporte y alojamiento contratado por los asistentes.

DESTINATARIOS

- Inspectores y subinspectores de Tributos de Ayuntamientos y Diputaciones.
- Técnicos e Inspectores Catastrales.
- Agentes Tributarios y Ayudantes de Inspección.
- Concejales de Economía y Hacienda y Habilitados Estatales.
- Directores de Área Económica y Jefes de Servicio.
- Técnicos de Administración General, tanto de la Administración Local como Autonómica.
- Profesionales en general de Ayuntamientos, Diputaciones y Administraciones Autonómicas.
- Abogados, Asesores Fiscales y Gestores Administrativos.
- Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local.

PARA SOLICITAR MÁS INFORMACIÓN

Acceder a: www.libertasediciones.com o www.inspectoreshaciendalocal.org

Enviar por e-mail a: **info@libertasediciones.com**

Llamar al Tel. 627 510 812

DIRECCIÓN TÉCNICA

D. Antonio Arenales Rasines (ANIHPL)

COORDINACIÓN

D. Santiago Gomila (ANIHPL)

XXIII CURSO LA INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS LOCALES



ORGANIZAN



ENTIDADES COLABORADORAS CON LA ANIHPL



COLABORAN



OBJETIVOS

La ANIHPL organiza en Málaga, los días 19 y 20 de octubre del presente año, el XXIII CURSO SOBRE LA INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS LOCALES. Se han seleccionado diversos temas de gran actualidad e interés para las inspecciones locales que serán tratados con rigor por prestigiosos profesionales tanto del ámbito público como privado.

Tendrán lugar Mesas de Debate sobre “los paraísos fiscales” en el IVTM, la determinación de la base imponible en el ICIO y acerca de la inspección de la Tasa del 1’5, en las que participarán representantes de la Administración y de los Contribuyentes. Asimismo, se desarrollarán Talleres de Buenas Prácticas en relación con el compliance, la eficiencia recaudatoria y el IAE. Se expondrá la más reciente actualidad tributaria, se analizarán cuestiones catastrales de gran repercusión en el IBI y en el IIVTNU, así como la novedosa estimación directa en este impuesto y el principio de capacidad económica en la tributación local. Por último, se propondrán medidas concretas para la tan necesaria reforma legal, en este caso, en el ámbito de las tasas.

JUEVES 19 DE OCTUBRE

PROGRAMA

9:00 a 9:30 h. RECEPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

9:30 a 9:45 h. ACTO DE INAUGURACIÓN

D. Francisco Salado Escaño

Presidente de la Diputación Provincial de Málaga

9:45 a 10:45 h. ACTUALIDAD TRIBUTARIA LOCAL 2022-2023.

D. Juan Ignacio Gomar Sánchez

Inspector Jefe de Departamento en la Inspección, Agencia Tributaria Madrid

D. Luis Miguel Cantero García

Inspector del Institut Municipal d’Hisenda (Barcelona)

D. Antonio Vera Mesa

Jefe de Inspección del Ayuntamiento de San Cristobal de La Laguna (Tenerife)

10:45 a 11:30 h. MESA DEBATE: EL FRAUDE DE LA DESLOCALIZACIÓN FICTICIA EN EL IVTM

D. Rafael Olañeta Fernández-Grande

Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Municipal Hospitalet de Llobregat. Ex Director de la Inspección del IMH de Barcelona

D. Javier Galán Ruiz

Asesor Fiscal de la Asociación Española de Renting de Vehículos. Abogado

11:30 a 12:00 h. Pausa Café

JUEVES 19 DE OCTUBRE

PROGRAMA

12:00 a 12:30 h. TALLERES DE BUENAS PRÁCTICAS: COMPLIANCE TRIBUTARIO Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA RELACIÓN ADMINISTRACIÓN-CONTRIBUYENTE

D. Rafael Oliva López

Subdirector General de Presupuestos, Control y Estudios del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga

12:30 a 13:00 h. BUENAS PRÁCTICAS PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA RECAUDATORIA EN LAS ENTIDADES LOCALES: LA INVESTIGACIÓN DE HEREDEROS

D. Marco Lamberti

Director Ejecutivo de COUTOT-ROEHRIG

D. Victorio Heredero Gascuña

Genealogista Sucesorio de COUTOT-ROEHRIG

13:00 a 14:00 h. ACUERDOS CATASTRALES Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL IBI Y LA COORDINACIÓN DE FINCAS ENTRE EL CATASTRO Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

D. Francisco Javier de la Torre Martín

Jefe de las Unidades de Gestión e Inspección Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga-Patronato de Recaudación Provincial.

D. Marco Antonio Ayuso Sánchez

Abogado Urbanista. URBASANZ Estudio Jurídico SL

14:00 a 16:00 h. Comida

16:00 a 16:15 h. ENTREGA DEL I PREMIO ANIHPL DE TRIBUTACIÓN LOCAL

16:15 a 17:15 h. ANÁLISIS DE LA ESTIMACIÓN DIRECTA DE LA BASE IMPONIBLE EN LA “NUEVA PLUSVALÍA”

D. Juan Ignacio Gomar Sánchez

Inspector Jefe de Departamento en la Inspección, Agencia Tributaria Madrid

17:15 a 18:30 h. EL PRINCIPIO DE CAPACIDAD ECONÓMICA EN LA TRIBUTACIÓN LOCAL

D. Jesús Cudero Blas

Abogado del despacho Pérez Llorca. Magistrado del Tribunal Supremo en excedencia

Dña. Belén Bahía Almansa

Profesora de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Málaga

19:30 h. VISITA TURÍSTICA/CULTURAL (PENDIENTE DE CONFIRMAR)

VIERNES 20 DE OCTUBRE

PROGRAMA

9:00 a 10:00 h.

TALLER DE INSPECCIÓN DEL IAE

Dña. Teresa Villanueva López

Jefa del Servicio de Inspección Tributaria del Ayuntamiento de Valencia

D. José Manuel Hurtado Fuentes

Jefe del Servicio de Inspección del Ayuntamiento de Santander

10:00 a 11:00 h.

MESA DEBATE: LA DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE DEL ICIO POR LA INSPECCIÓN

D. Miguel Alonso Gil

Presidente del Tribunal Económico-Administrativo de Móstoles. Ex Inspector Tributario de los Ayuntamientos de Alcobendas y Móstoles

D. Juan Ramón Liébana Ortiz

Representante de la Confederación Nacional de la Construcción

11:00 a 11:30 h. Pausa Café

11:30 a 12:30 h.

MESA DEBATE: LA INSPECCIÓN DE LA TASA DEL 1,5

D. Santiago Peiró Martínez de la Riva

Subinspector de Tributos, Agencia Tributaria Madrid

D. Juan Carpizo Bergareche

Socio de Fiscalidad Local y Medioambiental de EY España. Ex Subdirector General de Tributos Locales

12:30 a 13:45 h.

PROPUESTAS CONCRETAS PARA UNA REFORMA LEGAL EN EL ÁMBITO DE LAS TASAS

D. Josep Manel Medrano Molina

Director de Planificación Estratégica y Fiscalidad del Ayuntamiento de Barcelona

D. Ignacio Durán Boo

Consejero Técnico de la Dirección de la Agencia Tributaria Madrid

D. José María de Jaime Vázquez

Director del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria Ayuntamiento de Málaga

13:45 a 14:00 h.

CLAUSURA

D. José María de Jaime Vázquez